

Magazín Ruralidades y Territorialidades

Volume 1
Number 7 *Territorio y ruralidad en el marco del
enfoque territorial*

Article 8

2021-10-26

La deuda frente al territorio

Gustavo Correa Assmus
Observatorio rural de la Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mrt>

Citación recomendada

Correa Assmus, Gustavo (2021) "La deuda frente al territorio," *Magazín Ruralidades y Territorialidades*:
No. 7 , Article 8.
Disponibile en:

This Artículo de divulgación is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Magazín Ruralidades y Territorialidades by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

LA DEUDA FRENTE AL TERRITORIO



Gustavo Correa Assmus
Observatorio rural de la Universidad de La Salle

Foto de Paula A. Forigua Díaz

Por increíble que le parezca al lector, desde hace alrededor de 500 años se viene construyendo paso a paso la desigual deuda social para con el desarrollo ecosistémico, socioeconómico y cultural de los territorios en Colombia. En la Conquista se leía el territorio como una oportunidad para la explotación de bienes considerados riqueza. El paso a la Colonia exaltó el control territorial como mecanismo de poder político y económico a través de los recaudos, creando a su vez asimetrías socio territoriales vigentes al día de hoy. La Independencia, por su parte, prendió un faro, al considerar el territorio como una opción hacia el progreso de la

Nación en su conjunto. Sin embargo, ese faro se apagó prontamente frente a los intereses políticos y clasistas de las nuevas capas sociales criollas. En consecuencia, la vida republicana es una continuidad de las rupturas de la relación sociedad-espacio, observables en la orientación geográfica del creciente urbanismo nacional, y el discutible manejo productivo y ecológico de los territorios.

Durante el siglo XVI, hace carrera el concepto de que la tierra confiere poder económico y sociopolítico, sentando las bases para que la Corona española, mediante figuras de dominio compartido,



estableciera las mercedes como origen legal de la propiedad de la tierra, incluido todo lo que hubiese sobre ella, y se respaldara el desarrollo del latifundio (Fals, 1979). En ese momento, el señorío se apropia de grandes predios, buscando que en ellos estuviesen asentadas comunidades indígenas que aportaran mano de obra gratuita para deforestar e implementar, bien fuera, la potrerización ganadera, algunos cultivos de conformidad con los intereses del mercado de la época, o simplemente tener la hacienda sin ninguna perspectiva de uso. Mientras tanto, la mujer era un convidado de piedra, no se le tomaba en cuenta en el reparto de tierras y solamente podía acceder a ellas por una herencia o tras enviudar. En cualquiera de los casos, su estatus social decaía considerablemente, pues no era bien visto que una mujer desempeñara tareas reservadas para los hombres.

El resultado de estas prácticas condujo, inevitablemente, con el tiempo, al desconocimiento del espacio territorial. Dicha situación, en términos del poder político y recaudos, no era aceptable; por ello, para ejercer el dominio del territorio, se hace necesario domesticarlo, iniciando por su medición, división y localización (Schlögel, 2007). Con ello, de alguna manera se estableció una estructura espacial mediada por procesos sociales y fisicogeográficos que se fueron integrando para definir un panorama nacional fragmentado, con relaciones asimétricas en la tenencia de la tierra, la acatencia, el asentamiento poblacional, la presencia del estado, el recaudo, el manejo de los recursos naturales, las perspectivas de progreso y la cultura, razones que contribuyen a interpretar el territorio como un espacio social delimitado, ocupado y usado por diferentes grupos como consecuencia de su práctica de territorialidad, o campo de poder ejercido sobre el espacio por las instituciones dominantes (Agnew, 1987).

Desde los siglos XVIII y XIX, la dinámica de la apropiación del territorio fue artífice de la delimitación

de las fronteras ecológicas y sociales. Geográficamente, se establecen espacios centrales sustentados en nodos urbanos y redes viales, donde se promociona el crecimiento socioeconómico junto con la inserción global. Aquello es acompañado de la emergencia de espacios dispersos relativamente abandonados a su situación y circunstancia, considerados marginales o agrestes, caracterizados por un segundo tipo de domesticación del espacio sustentado mediante la quema, la tala indiscriminada, la matanza de la fauna silvestre y el extractivismo minero espontáneo: fenómenos agenciados por acción u omisión de algunas instituciones con poder. Adicionalmente, los procesos socioculturales ideados para organizar el territorio parten, sin un conocimiento científico de fondo, a establecer que las selvas y bosques son tierras incultas en las que la destrucción ecológica es bienvenida para culturizar el territorio desde una perspectiva en la mayoría de los casos individualista, y que inevitablemente tendrá resultados adversos, no solo para la estabilidad ecológica y ecosistémica, sino también para la seguridad y beneficios económicos de la población nacional. Desde esa perspectiva, queda claro que la biodiversidad natural no ha sido entendida como la salubridad y sustento del progreso territorial, de ahí que el paisaje nacional sea un constructo social que refleja acciones e intenciones contradictorias de los asentamientos humanos.

En este orden de ideas, el siglo XX y lo avanzado del siglo XXI llegan para dar rienda suelta a la apertura innecesaria de fronteras agrícolas, con el despilfarro del espacio y deterioro ambiental general consecuente, al eliminar su cubierta forestal. Al mismo tiempo, se consolida un sistema en el que las intervenciones conflictivas (narcocultivos, violencia), contradictorias y fragmentarias, elaboran un mapa de desigualdad territorial regional, agravado por un cambio climático sin reversa, una destrucción ecológica desmedida sobre todos y cada uno de los recursos naturales y la vivencia

de un fenómeno pandémico agresivo, bajo miradas sociopolíticas un tanto inmutables. A lo largo del tiempo, todo ello ha dejado sobre la mesa un panorama desalentador, con impactos negativos, no solo en su componente ambiental, sino también en aspectos sociales y culturales, de credibilidad institucional y política, de participación en el aparato económico, en las costumbres y la diversidad cultural nacional: fenómenos que de alguna manera errática se hacen partícipes de diferentes violencias intrasociales. En este sentido, la visión se reduce a una percepción antropocéntrica del territorio, donde lo fundamental es un espacio geográfico supeditado a la interacción de los actores sociales, institucionales y políticos; es decir, lo esencial resulta ser las herramientas del hombre para el hombre, utilizadas sin comprender la magnitud del paisaje urbano rural integrado y sostenible.

Ahora bien, es importante comprender que la gestión del territorio va más allá de resolver un problema de carencias y desigualdades, lo que sin duda es importante, sino que, también, consiste en adentrarse en un problema de eficiencia social que afecta, simultáneamente, las capacidades y oportunidades del medio natural, de las personas a nivel individual o colectivo, y de la perspectiva económica del desarrollo, así como la cultura, propia o aprendida, todo ello reflejado en lo que se puede denominar el paisaje territorial integral y sostenible. En otras palabras, no hay espacio para los intereses particulares que conducen al individualismo, o la simple respuesta ante las necesidades que favorece el asistencialismo; es todo lo contrario: se organiza una visión más amplia, integradora y participativa, que asume la responsabilidad territorial de manera coherente, articulada y ordenada, con visión de futuro.

Por tanto, el territorio se manifiesta como un espacio geográfico donde confluye una multiplicidad de personas, formas de vida, recursos naturales, bienes y servicios, al igual que diversas consideraciones políticas, culturales y financieras, entre otras tantas, que interactúan de manera compleja para construir capacidades, oportunidades e ideales de ordenamiento y desarrollo, enmarcados en una mejor condición de vida generalizada. Así pues, las dotaciones iniciales del territorio determinan una situación potencial de bienestar, pero cuando no se logra un nivel mínimo digno de bienestar, se hace necesario el intervencionismo estatal compensatorio y distributivo, para superar las desigualdades; de esa forma es posible proponer una construcción histórica del desarrollo sostenible y amigable con el entorno (Van Parijs, 1996; Sachs, 2006) y eventualmente una respuesta ante la deuda que como sociedad se tiene históricamente con el territorio.

Referencias

- Agnew, J. (1987). *Lugar y política: la medición geográfica del estado y la sociedad*. Allen and Unwin.
- Fals, O. (1979). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. (3ª ed.). Punta de Lanza.
- Sachs, J. (2006). *El fin de la pobreza, cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Random House Mondadori.
- Schlögel, K. (2007). *En el espacio leemos el tiempo: sobre la historia de la civilización y geopolítica*. Siruela.
- Van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos*. Paidós.





Foto de Paula Forigua Díaz